

Consejeros reactivan debate sobre facultades de la presidenta del INE

Atribuciones de Taddei afectan la colegialidad del órgano electoral, señalan

FABIOLA MARTÍNEZ

La tregua en el Instituto Nacional Electoral (INE) duró un día. Apenas se confirmó la designación directa de varios de los principales funcionarios del órgano, a partir de las nuevas facultades de la presidenta, Guadalupe Taddei, consejeros reactivaron el tema para advertir de los efectos negativos en la colegialidad del árbitro electoral.

Así, Martín Faz dijo que el sistema es unilateral, a partir de la “reforma subrepticia” de octubre de 2024. Desde ese momento, advirtió que los cambios incluían que aspectos de la organización electoral ahora podrían tomarse por parte de la Junta General Ejecutiva (JGE), tema sin precedentes, que fue considerado negativo.

A su vez, la consejera Carla Humphrey, señaló que esa reforma fue de plano “un atentado a la colegialidad” que incluso borró cualquier viso de control de las decisiones de la consejera presidenta, al grado de que algunos —como Humphrey— hasta el momento no conocen “cara a cara” al encargado de la dirección de Administración.

Señaló que el tema fue expuesto en las audiencias y reuniones encaminadas a la reforma electoral —que finalmente no aprobó el Congreso de la Unión— al considerar que las facultades de Taddei atentan contra el cumplimiento de responsabilidades del consejo



porque en ocasiones ni siquiera se sabe el currículum de quienes llegan, pese a tener obligaciones de alta especialidad, como en la Unidad Técnica de Fiscalización.

“Llevamos como propuesta ante la comisión presidencial de la reforma electoral, el 12 de enero, precisamente regresar a la colegialidad; dejar de dañar y de lesionar la colegialidad con la que deben operar estos órganos, particular-

mente el Instituto Nacional Electoral”, advirtió.

En tanto, la consejera Rita Bell López mencionó que antes la designación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva “se determinaba exclusivamente de manera colegiada”, con mayoría calificada de al menos ocho de los 11 votos posibles. “Es decir, todas las consejeras y consejeros participaban en esas decisiones”, expresó López

▲ En imagen del miércoles, Guadalupe Taddei (centro), en la toma de protesta de los tres nuevos consejeros del INE. Foto Cuartoscuro

Vences, quien a su llegada al INE, en abril de 2023, se le vinculó como del grupo de Taddeis; sin embargo, recientemente ha votado en el bloque contrario.